

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

JUAN CARLOS RENTERIA BELTRAN

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Casilda, la Secretaria que suscribe hace saber que en autos: FERREYRA SOSA, ZULMA c/ OTROS s/ Apremio, Expte. 403/2016, se ha dispuesto que el Martillero Juan Carlos Renteria Beltrán, CUIT. N° 20-06071678-2, DNI 6.071.678, proceda a vender en pública subasta el día 30 de Septiembre de 2019, a las 9:00 horas, en el hall de planta baja de los Tribunales de Casilda calle Carlos Casado 2060. Los inmuebles saldrán a la venta en forma conjunta según constancias obrantes en autos DESOCUPABLE art. 504, con la base de \$ 5.000,000 y de no haber ofertas, seguidamente con la retasa del 25% es decir en la suma de \$ 3.750.000 y de persistir la falta de postores saldrá a la venta con última base equivalente al 30% de la primera o sea \$ 1.500.000, los inmuebles que a continuación se describen: Dos lotes de terreno de campo sitios en la Colonia Candelaria de este Distrito Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, individualizados con las letras A y B en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Don Roberto Díaz, registrado en el Departamento Topográfico de la Dirección de Catastro de la provincia bajo el N° 108499 año 1981, y según el mismo se deslindan: Primero: El lote letra A esta ubicado con frente al NE sobre camino público, a los 205 metros de la Ruta Nacional N° 33 Jorge Raúl Rodríguez, hacia el NO, compuesto de 45 metros de frente por 185 metros de fondo, con una superficie total de 83as.25ca. y linda: por su frente al NE, con camino público; por el NO, con mismo propietarios; por el SO, con Anselmo Gherardi; y por el SE, con lote letra B del mismo plano, que se deslinda seguidamente; Segundo: El lote letra B esta ubicado con frente al NE sobre camino público, a los 160 metros de la Ruta Nacional N° 33 Jorge Raúl Rodríguez hacia el NO, mide 45 metros de frente por 185 metros de fondo, encerrando una superficie total de 83as.25ca. y linda: por su frente al NE, con camino público; por el NO, con lote letra A, por el SE, con lote letra C, ambos del mismo plano y por el SO con Anselmo Gherardi. Dominio inscripto al Tomo 226 Folio 82 N° 183136. Departamento Caseros. Partida Impuesto Inmobiliario 180500-391752/0001. OTRO -Un lote de terreno de campo individualizado con 1a letra C y según el mismo está ubicado con frente al NE sobre camino público de 30 metros de ancho, a los 115 metros de la Ruta Nacional N° 33 Jorge Raúl Rodríguez, hacia el NO, compuesto de 45 metros de frente por 185 metros de fondo, encerrando una superficie total de de 83as.25ca. y linda: por su frente al NE, con camino público; por el NO, con lote letra B del comprador; por el SO, con Anselmo Gherardi y por el SE con lotes letras D, I, J del mismo plano. Dominio inscripto al Tomo 227. Folio 48. N° 190703. Departamento Caseros. Partida Impuesto Inmobiliario 180500-391752/0003. Informa Registro General consta inscripto el Dominio a nombre del codemandado. No posee Hipoteca ni Inhibición alguna, pero si los siguientes Embargos 1) al T° 125 E, F° 3152 N° 381268, de fecha 21/10/2016, por \$ 57.572,32. Juzg. 1° Inst. Dist. C C y Lab. I. Nom. de Casilda (Santa Fe) y 2) al T° 125 E, F° 3153, N° 381267, de fecha 21/10/2016, por \$ 57.572,32. Juzg. la Inst. Dist. C C y Lab. 1a. Nom. de Casilda (Santa Fe), ambos embargos en autos que se ejecutan. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador

el 10% del precio total en el acto de subasta, más el 3% de comisión al martillero, en dinero en efectivo, cheque certificado y/o cheque cancelatorio y el saldo de precio al aprobarse la subasta, será exclusivamente a cargo del comprador e IVA si correspondiere. Los bienes se subastan y adjudican en el estado en que se encuentran y no se admitirán reclamos de ninguna clase sobre la situación táctica y/o jurídica del mismo. El saldo del precio se depositará judicialmente una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 497 y 499 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a total cargo del comprador como así también gastos, impuestos y trámites por la transferencia del dominio. Los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto del remate. Hágase saber a los interesados en el acto de la subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberá Indicar los datos del comitente. Previo a la aprobación de la subasta de los inmuebles, se deberá oficiar al Registro General, con copia certificada del acta de remate a fin de que se tome razón de la misma, la que se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes. Copia de títulos agregada a autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta e insuficiencia de los mismos. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los arts. 494 y 495 del CPCC y permanecerá en secretaría. Designense los días 25, 26 y 27 de Septiembre del 2019 en el horario de 11 a 12 hs. a los fines de la exhibición del inmueble a los posibles interesados. Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Lo que se hace saber a sus efectos legales. El martillero fija domicilio en calle Dante Alighieri 2472 de Casilda. Casilda, 09 de Septiembre de 2019. Dra. Viviana Guida, Secretaria

\$ 950,40 401959 Sep. 20 Sep. 24
